

HERNAN ALFREDO GUERRERO FIGUEROA

Revisor Fiscal
hguerrfi@hotmail.com

San Juan de Pasto, Marzo 1 de 2017



Doctora
ANA BELEN ARTEAGA TORRES
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE
Ciudad

Asunto: Inconformidad dictamen

Cordial Saludo:

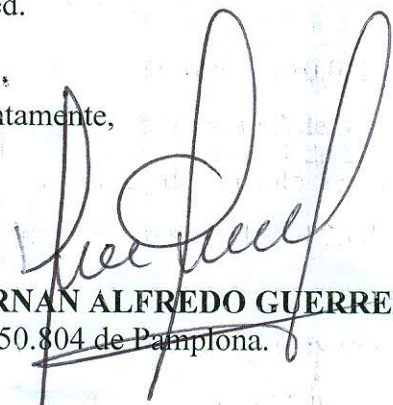


En respuesta a su oficio 510.02261 del 23 de febrero de 2017, en el cual se manifiesta la inconformidad al párrafo 3 de la hoja tres del dictamen, queda muy claro que la apreciación realizada en el documento en cuanto a las glosas en mención, las mismas han sido conciliadas en su totalidad el 23 de Junio de 2016.

Queda así muy claramente expresado que la apreciación realizada en cuanto a este asunto, es desvirtuada con la aclaración realizada.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano la atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,


HERNAN ALFREDO GUERRERO FIGUEROA
13.350.804 de Pamplona.